

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores de la Directiva 2006/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, por la que se modifica la Directiva 95/2/CE relativa a aditivos alimentarios distintos de los colorantes y edulcorantes y la Directiva 94/35/CE relativa a los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 204 de 26 de julio de 2006)

En la página 14, en el anexo I, en el punto 3) b) (modificaciones del anexo III, parte B, de la Directiva 95/2/CE), en el tercer guión:

*donde dice:* «Salchicha fresca»,

*debe decir:* «Salsicha fresca».

En la página 15, en el anexo I, en el punto 3) c) (modificaciones del anexo III, parte C, de la Directiva 95/2/CE), en el cuadro, en los n<sup>os</sup> E 249 y 250:

a) en los «Productos cárnicos tradicionales curados por inmersión (1)»:

La dosis residual máxima «175 mg/kg» debe alinearse con «Wiltshire bacon (1.1)»;

b) en el producto alimenticio «Cured tongue (1.3)»:

Debe introducirse la dosis residual máxima de «50 mg/kg» para *Cured tongue*;

c) en los «Productos cárnicos tradicionales curados en seco (2)»:

La dosis residual máxima «175 mg/kg» debe alinearse con «Dry cured bacon (2.1)».

En las páginas 16 y 17 (no se aplica a la página 15), en el anexo I, en el punto 3) c) (modificaciones del anexo III, parte C, de la Directiva 95/2/CE), en los títulos de las columnas «Cantidad máxima que puede añadirse durante la fabricación» y «Dosis residual máxima»:

*donde dice:* «(expresada como NaNO<sub>2</sub>)»,

*debe decir:* «(expresada como NaNO<sub>3</sub>)».

En la página 16, en el anexo I, en el punto 3) c) (modificaciones del anexo III, parte C, de la Directiva 95/2/CE), en el cuadro, en los n<sup>os</sup> E 251 y 252:

a) en los «Productos cárnicos tradicionales curados en seco (2)»:

La dosis residual máxima «250 mg/kg» debe alinearse con «Dry cured bacon y Dry cured ham (2.1)»;

b) en los «Otros productos cárnicos curados por métodos tradicionales (3)»:

La cantidad máxima «300 mg/kg (sin adición de E 249 ni E 250)» debe alinearse con «Rohwürste (Salami y Kantwurst) (3.3)».

---